

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5301** *Resolución de 19 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se corrigen errores en la de 18 de abril de 2012, por la que se publican los precios de venta al público, de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 18 de abril de 2012, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 2012, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30713, para Ceuta y Melilla, en el punto A) Cigarrillos, donde dice: «Respect Menthol American Blend 1,85 €», debe decir: «Respect Menthol American Blend 1,80 €».

Madrid, 19 de abril de 2012.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.